Asesoría de Actividades Estudiantiles
Servicio de Ordenación Educativa
Delegación Provincial de Educación

Gran Vía, 56 18071 Granada
958 02 94 12
asesoria.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

PRUEBAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA ESO

REQUISITOS

1. Podrán participar las persona mayores de 18 años o que cumplan esta edad dentro del año natural que se presenten a las mismas.
2. Las personas solicitantes **extranjeras** residentes en territorio español que no posean documento acreditativo de la identidad expedido por las autoridades españolas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, deberán adjuntar a la solicitud de inscripción que se refiere el artículo 6.1. de la presente Orden, cualquier otro documento oficial acreditativo de la edad del solicitante.

CONVOCATORIAS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

1.La prueba de la primera convocatoria tendrá lugar el **día 26 de abril**, el plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el día **1 y el 15 del mes de febrero**, ambos incluidos.
2. La prueba de la **segunda convocatoria** tendrá lugar el día **28 de junio**, el plazo de presentación de solicitudes será del día **28 de abril al día 21 de mayo,** ambos incluidos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Por **vía telemática** a través de la web de la Consejería de Educación si la persona solicitante dispone de **certificado digital** en vigor.
2. Si no se dispone de certificado digital, se puede cumplimentar la solicitud a través de **la web de la Consejería de Educación y en el Portal de Educación Permanente.**
Teniendo en cuenta que la solicitud de inscripción una vez **imprimida y firmada,** sólo quedará formalizada cuando se **presente** en:

- **Registro de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte**
- **Cualquier registro/oficina** a los que se refiere la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- **O través de envío postal** (en cuyo caso es imprescindible que las tres copias estén selladas y fechadas por la oficina de correos).

CALENDARIO DE FECHAS PRUEBAS LIBRES DE LA ESO

CONVOCATORIA DEL MES DE ABRIL

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	DEL 1 AL 15 DE FEBRERO
PUBLICACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES	DÍA 11 DE MARZO
PLAZO DE RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES	DEL 12 AL 17 DE MARZO
PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS	DÍA 20 DE MARZO
FECHA DEL EXAMEN	SÁBADO, 26 DE ABRIL
PUBLICACIÓN DE NOTAS PROVISIONALES EN CENTROS	DÍA 7 DE MAYO
PUBLICACIÓN DE NOTAS PROVISIONALES EN INTERNET	DÍA 8 DE MAYO
PLAZO RECLAMACIÓN NOTAS PROVISIONALES	DEL 7 AL 12 DE MAYO
PUBLICACIÓN DE NOTAS DEFINITIVAS	DÍA 16 DE MAYO
RECOGIDA DE CERTIFICADOS EN LOS CENTROS	DEL 17 AL 22 DE MAYO
RECOGIDA CERTIFICADOS EN DELEGACIÓN	A PARTIR DEL DÍA 23 DE MAYO

Asesoría de Actividades Estudiantiles
Servicio de Ordenación Educativa
Delegación Provincial de Educación

Gran Vía, 56 18071 Granada
958 02 94 12
asesoria.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

CONVOCATORIA DEL MES DE JUNIO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	DEL 28 DE ABRIL AL 21 DE MAYO
PUBLICACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES	DÍA 5 DE JUNIO
PLAZO DE RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES	DEL 6 AL 11 DE JUNIO
PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS	DÍA 16 DE JUNIO
FECHA DEL EXAMEN	SÁBADO, 28 DE JUNIO
PUBLICACIÓN DE NOTAS PROVISIONALES EN CENTROS	DÍA 3DE JULIO
PUBLICACIÓN NOTAS PROVISIONALES EN INTERNET	DÍA 4 DE JULIO
PLAZO RECLAMACIÓN NOTAS PROVISIONALES	DEL 3 AL 8 DE JULIO
PUBLICACIÓN DE NOTAS DEFINITIVAS	DÍA 11 DE JULIO
RECOGIDA DE CERTIFICADOS EN LOS CENTROS	DEL 14 AL 18 DE JULIO
RECOGIDA CERTIFICADOS EN DELEGACIÓN	A PARTIR DEL DÍA 21 DE JULIO

CUADRO DE EQUIVALENCIAS PARA SOLICITAR EXENCIONES

EQUIVALENCIAS PARA EXENCIONES, ENTRE ENSEÑANZAS Y ÁMBITOS DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

	Ámbitos de conocimiento, Ámbitos de Programas de diversificación curricular, Materias, Módulos voluntarios, Áreas, Asignaturas : superados.						
Pruebas correspondientes a cada ámbito de conocimiento	Ámbitos de conocimiento del Nivel II de Educación secundaria obligatoria para personas adultas	Materias de 4° de Educación secundaria obligatoria (LOE y LOGSE)	Ámbitos de Programas de diversificación curricular, correspondiente a 4° de E.S.O.	Módulos voluntarios de Programas de cualificación profesional inicial	Áreas /materias de: 2° ciclo o Módulo IV de Educación secundaria de adultos (LOGSE)	Pruebas para la obtención del Título de graduado en educación secundaria para personas mayores de 18 años (Orden de 11 de febrero de 2005)	Asignaturas de 2° B.U.P. (Ley 14/1970 , de 4 de agosto)
Prueba del ámbito Científico tecnológico	-Científico tecnológico	Matemáticas y al menos una de las siguientes materias: -Física y química. -Biología y geología. -Informática (aplicada). -Tecnología.	-Científico-tecnológico.	-Científico tecnológico	-Matemáticas. -Ciencias de la naturaleza.	-Grupo Científico - tecnológico	-Matemáticas, -Física y química.
Prueba del ámbito de Comunicación	-Comunicación	-Lengua castellana y literatura. -1ª o 2ª lengua extranjera.	-Lingüístico y social.	-Comunicación	-Lengua castellana y literatura. -Lengua extranjera (área de comunicación).	- Grupo Lingüístico	-Lengua castellana y literatura. -Lengua extranjera.
Prueba del ámbito Social	-Social	-Ciencias sociales, geografía e historia. -Educación ético–cívica (La vida moral y la reflexión ética).		-Social	-Ciencias sociales. -Desarrollo social y funcional.	-Grupo de Ciencias Sociales	-Geografía humana y económicas.